

CÓDIGO DEL PROYECTO: ~~PPE-19-1613~~

Lima, 5 de Abril de 2023

Señores
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO
Presente. -

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO	
SUBGERENCIA DE ADMINISTRACIÓN DOCUMENTARIA Y ARCHIVO	
10 ABR 2023	
EXPEDIENTE N°	2467-23
Hora: 9:19	Firma: [Firma]
LA RECEPCIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO SIGNIFICA ACEPTACIÓN NI AUTORIZACIÓN DEL MISMO	

Asunto : Solicita autorización para la ejecución de obras del proyecto denominado "SRQ-SECTOR-000600-MALLA-008"

Radicado : R2023-017911

De nuestra consideración:

Gas Natural de Lima y Callao S.A. - Cálidda, identificada con RUC N° 20503758114, debidamente representada por su apoderado el Señor Roberto Franco Gianoli Hanke, Identificado con DNI N° 10609610, con poderes inscritos en la partida electrónica N° 11352499 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima, ante usted respetuosamente, nos presentamos y decimos:

Que, en el marco del proyecto de masificación del servicio público de gas natural promovido por el Gobierno Central (Proyecto Camisea), venimos a solicitar autorización para la ejecución de obras del proyecto denominado "**SRQ-SECTOR-000600-MALLA-008**" ubicado en el distrito de Surquillo, tal como se señala en los planos de ubicación y la memoria descriptiva que se adjuntan.

Conforme a lo señalado en el Art. 81 de Decreto Supremo N° 042-99-EM (Reglamento de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos), el concesionario de distribución podrá abrir los pavimentos, calzadas y aceras de las vías públicas que se encuentren dentro del área de concesión, previa notificación a la Municipalidad respectiva, quedando obligado a efectuar la reparación que sea menester dentro del plazo otorgado por dicha Municipalidad.

El estudio de Impacto Ambiental del mencionado proyecto ha sido aprobado mediante R.D N°0116-2004-MEM/AAM de fecha 13 de agosto del 2004, expedida por la Dirección General de Asuntos Ambientales del Ministerio de Energía y Minas.

En virtud de lo antes expuesto, y de conformidad con lo establecido en el Texto Único de Procedimientos Administrativos de la Municipalidad, adjuntamos la siguiente documentación:

1. Plano de Ubicación
2. Planos de planta y perfil
3. Memoria Descriptiva y Especificaciones Técnicas
4. Cronograma de Obra

Por su parte, informamos la contratación de la empresa **COMERCIALIZADORA S&E PERÚ S.A.C** identificada con RUC N°20511535612 para la elaboración de dichos trabajos contando como responsable por parte de la empresa contratista con el Ingeniero John Campos Castillo, con registro del Colegio de Ingenieros N°48335; asimismo, nuestra representada designa como persona responsable al Ingeniero Raúl García con registro del Colegio de Ingenieros N°64179.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 126° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444- Ley del Procedimiento Administrativo General, otorgamos poder general para efectos de la tramitación ordinaria de este procedimiento al Señor EDER MERA LEON con DNI N° 10214048 Y/O el Sr. ROBERT VALVERDE ALVARADO con DNI N° 41195791, a fin de que en nombre y representación de nuestra empresa, pueda realizar las gestiones correspondientes hasta la finalización del proyecto.

Asimismo, señalamos que de acuerdo con el numeral 20.4 del artículo 20° del TUO de la Ley N° 27444, vuestro despacho nos podrá notificar a los siguientes correos electrónicos:

- casilla.electronica@proveedores.calidda.com.pe
- Gestion.Permisos@calidda.com.pe
- emera@meraasesores.com

POR LO EXPUESTO

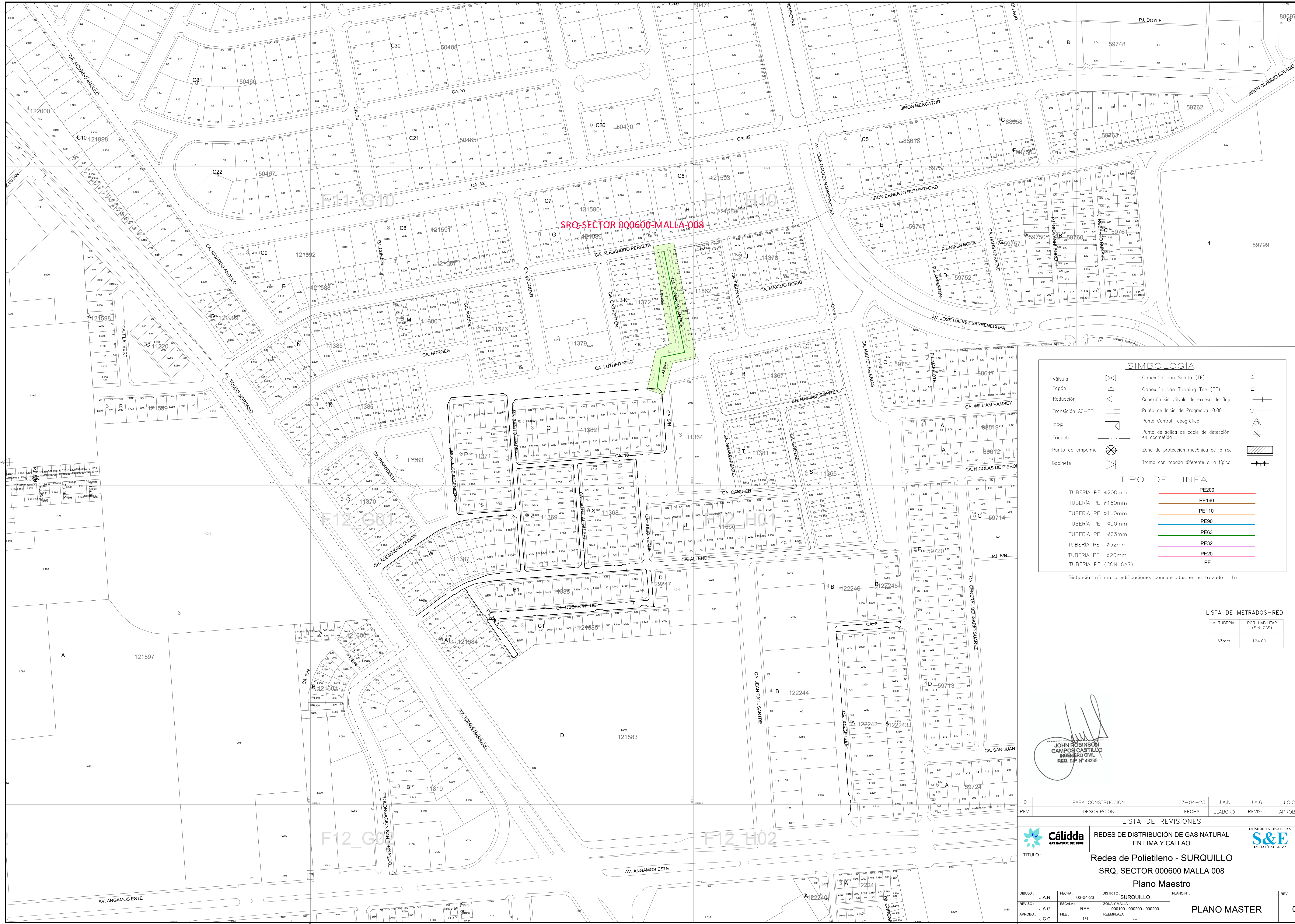
Presentamos la presente comunicación para los fines pertinentes y en el marco de la normativa aplicable.

Atentamente,

Firmado Digitalmente por:
ROBERTO FRANCO GIANOLI
HANKE
Fecha: 05/04/2023 16:03:20

Roberto Franco Gianoli Hanke
Sub Gerente Legal





SRQ-SECTOR 000600-MALLA-008

SIMBOLOGÍA

Válvula		Conexión con Sileta (TF)	
Tapón		Conexión con Tapping Tee (EF)	
Reducción		Conexión sin válvula de exceso de flujo	
Transición AC-PE		Punto de Inicio de Progressiva: 0.00	
ERP		Punto Control Topográfico	
Triducto		Punto de salida de cable de detección en acometida	
Punto de empalme		Zona de protección mecánica de la red	
Gabinete		Tramo con tapoda diferente a la típica	

TIPO DE LINEA

TUBERÍA PE Ø200mm		PE200
TUBERÍA PE Ø160mm		PE160
TUBERÍA PE Ø110mm		PE110
TUBERÍA PE Ø90mm		PE90
TUBERÍA PE Ø63mm		PE63
TUBERÍA PE Ø32mm		PE32
TUBERÍA PE Ø20mm		PE20
TUBERÍA PE (CON GAS)		PE

Distancia mínima a edificaciones consideradas en el trazado : 1m

LISTA DE METRADOS-RED

Ø TUBERÍA	POR HABITAR (SIN GAS)
63mm	124.00

JOHN ROBINSON CAMPOS CASTILLO
 INGENIERO CIVIL
 REG. O.P. N° 48335

0	PARA CONSTRUCCION	03-04-23	J.A.N	J.A.G	J.C.C
REV.	DESCRIPCION	FECHA	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
LISTA DE REVISIONES					
Cálida <small>COMERCIALIZADORA DE GAS</small>		REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL EN LIMA Y CALLAO		COMERCIALIZADORA S&E PERÚ S.A.C.	
TÍTULO: Redes de Polietileno - SURQUILLO SRQ, SECTOR 000600 MALLA 008					
Plano Maestro					
DIBUJO:	J.A.N	FECHA:	03-04-23	DISTRITO:	SURQUILLO
REVISÓ:	J.A.G	ESCALA:	REF.	ZONA Y MALLA:	000100-000200-000200
APROBÓ:	J.C.C	FILE:	REEMPLAZA:	PLANO MASTER	
					REV.: 0

